



## Crónica de la Mesa redonda sobre “límite salarial” como presentación del VIII Curso de Derecho y Gestión del Deporte

Organizado por la Fundación Estudiantes y Gómez-Acebo & Pombo Abogados



- Senespleda: “la ACB ya tuvo mecanismos de control similares”
- Del Campo: “estos mecanismos solo tendrían sentido de manera supranacional”
- Llorente: “no puede ser una medida operativa en nuestro modelo deportivo”
- Movilla: “la relación deportistas-clubes es una relación laboral y como tal debe controlarse”
- Onieva: “Es imposible que tal y como está organizado el deporte en España se puedan aplicar los criterios que se usan en EEUU”

*Viernes, 27 de noviembre* \_ En el marco de la presentación del VIII Curso de Derecho y Gestión del Deporte de la Fundación Estudiantes y Gómez-Acebo & Pombo Abogados, los principales actores de la industria del deporte debatieron sobre el controvertido tema del límite salarial en el deporte profesional.

Hoy viernes se presentó en sociedad el VIII Curso de Derecho y Gestión del Deporte que organizan la Fundación Estudiantes y el despacho de abogados Gómez-Acebo & Pombo en la planta 17 de una de las Torres KIO de Madrid, en Castellana, 126.

El debate fue moderado por el periodista **Ramón Trecet**, quien introdujo el tema del debate señalando que *“el deporte se ha convertido en una industria social, que todavía no acabamos de tener muy clara. Y esa industria tiene que estar reglada al igual que cualquier otra, con su legislación y sus puntos de reflexión social”*.

El primero en tomar la palabra fue **Josep Senespleda**, Director General de la Liga ACB de baloncesto. Indicó que en Europa *“se plantearía otro modelo distinto al que se aplica en Estados Unidos que es sobre el volumen de negocio. Aquí se debería aplicar sobre un porcentaje del presupuesto”*.

El representante de los clubes de baloncesto recordó que *“en ACB ya aplicamos esta cuestión, con posterioridad a la crisis de los años 93-94, cuando se estableció un reglamento con un tope de cifra sobre el presupuesto, 56%, que podía ser destinado a la masa salarial de los jugadores profesionales”*.



**José Luis Llorente**, Presidente de la Asociación de Baloncestistas Profesionales, era escéptico con respecto a la posibilidad de adoptar el modelo americano de ligas profesionales: ***“sería una armadura demasiado estrecha y rígida, especialmente para los clubes que compiten en Europa”*** aunque sí se mostró partidario de “mecanismos de control”.

**Carlos del Campo**, Secretario General de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) fue en la misma línea: ***“una medida así solo tendría sentido de manera supranacional, hacerlo de manera nacional cuando contra quienes compiten no tienen ningún control sería negativo”***. Además, consideró que ***“plantearía problemas de derecho laboral, al impedir la libre contratación, y también estaría contra la libre competencia”*** que rige en la Unión Europea.

**Gerardo González Movilla**, Presidente de la AFE, recordó que ***“los deportistas siempre hemos reivindicado que nuestra figura sea considerada como la de trabajadores por cuenta ajena: la relación deportistas-clubes es una relación laboral”***, y como tal considera que debe regularse.

Quien sí se mostró claramente contrario a medidas regulativas de este tipo fue acudiría **Juan Onieva**, Presidente de la agencia Vros Sport Consulting, y ex vicepresidente del Real Madrid CF. ***“Soy absolutamente contrario a los límites salariales, y con la estructura deportiva actual menos. Es imposible que tal y como está organizado el deporte en España se puedan aplicar los criterios que se usan en EEUU”***, sentenció.

#### **EL FUTURO DEL DEPORTE**

Se trataron otros temas, como el futuro de las ligas profesionales. Por ejemplo, Onieva consideró que ***“la competición de fútbol hoy no tiene futuro. La tendencia van a ser las competiciones supranacionales”***.

Senespleda consideró que a la hora de competir en igualdad de condiciones ***“las diferencias fiscales en toda Europa son una traba. Una misma legislación a nivel europeo serviría para poder armonizar mejor”***.

También se mencionaron algunas de las diferencias en el modelo de negocio del fútbol y el baloncesto en España. Onieva recordó que ***“en fútbol se intentaron implantar los playoffs y fue un fracaso absoluto”***. Consideró que el baloncesto debería eliminarlos, mientras que alabó el formato de concentración de la Copa del Rey de Baloncesto, que debería aplicarse al balompié, según su criterio.

Llorente señaló que ***“la diferencia es que la Copa en baloncesto depende de la liga ACB, mientras que en fútbol es cosa de la Federación, que tiene que dar cancha a todos sus clubes”***.

Al salir el espinoso asunto de los derechos televisivos, Senespleda explicó la forma de reparto que tiene la liga ACB: ***“el porcentaje para los clubes es distinto según la clasificación. Y hay otro reparto según la cantidad de partidos televisados y su valor. Criterios de resultado deportivo y por otro lado de generación de recursos en criterios de audiencia”***.

#### **VIII CURSO DE DERECHO Y GESTIÓN DEL DEPORTE**

Cerró el acto Miguel Ángel Bufalá, vicepresidente de la Fundación Estudiantes, agradeciendo a los presentes sus aportaciones. Sobre el curso que se presentaba con este debate, apuntó que ***“este***



***año el curso también forma en gestión” y puso como ejemplo lo que se había debatido minutos antes: “es de lo que más se ha tratado, temas económicos”.***

Bufalá indicó que “en este curso Estudiantes pone al servicio de la formación sus 62 años de experiencia en formación y deporte” y destacó que ***“será ameno, mezclando mucha teoría y práctica. Y se podrá conciliar con la vida laboral y personal”.***

Las clases tienen lugar en la sede de Gómez-Acebo & Pombo del 15 de enero al 18 de junio de 2010, en viernes alternos. Para más información pueden visitar la página web oficial de Estudiantes, [www.clubestudiantes.com](http://www.clubestudiantes.com) o enviar una solicitud a [fundacion@clubestudiantes.com](mailto:fundacion@clubestudiantes.com).

